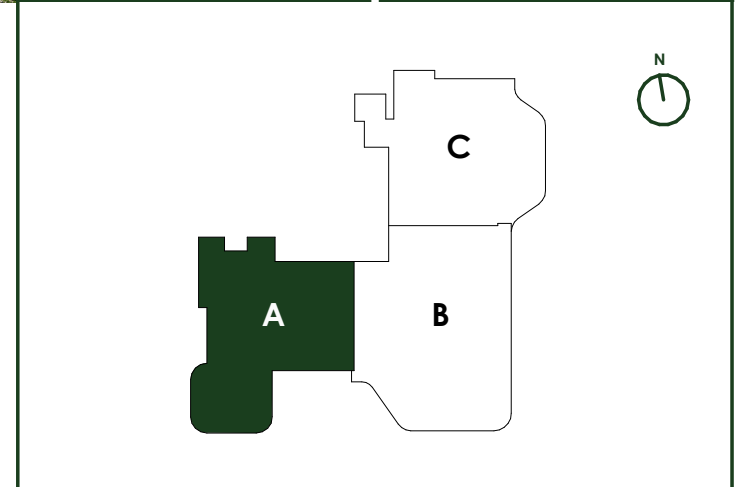


# TORRE 3

## PLANTA 6 A



VIVIENDA A	SUPERFICIE
ACCESO	3,52 m <sup>2</sup>
BAÑO 01	3,87 m <sup>2</sup>
BAÑO 02	3,87 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 01	13,18 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 02	9,92 m <sup>2</sup>
ESTAR-COMEDOR-COCINA	26,84 m <sup>2</sup>
LAVADERO	4,05 m <sup>2</sup>
PASO	2,82 m <sup>2</sup>
TERRAZA	15,33 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>83,40 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>100,95 m<sup>2</sup></b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>117,71 m<sup>2</sup></b>



### NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos)).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

UBICACIÓN DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRA:  
1-LAVADORA

